

CARTAS DEL MAESTRO (1976-1997)

CARLOS PETIT

Universidad de Huelva

Son treinta, y me admira que en tantos años de relación personal sólo conserve ahora ese número limitado y redondo. El trato asiduo en nuestros primeros tiempos –desde 1972, en que le conocí como mi primer profesor de Derecho, hasta mi paso a Barcelona en otoño de 1985– justifica desde luego la ausencia casi total de comunicaciones escritas, pero las estancias en Alemania (Frankfurt am Main, 1979-1980 y 1982), Francia (Montpellier, 1982) e Italia (Bologna, 1984 y 1985) sin duda dieron lugar a una correspondencia que no tuve la diligencia de conservar y archivar. Lo lamento.

Es el destino de los epistolarios, fruto al fin del azar. Menos frecuente resulta la suerte de la publicación. Empeñado ahora en esa tarea, convencido de la utilidad de las cartas para documentar mil y un aspectos de historia de la ciencia y del quehacer académico¹, me decido a desvelar esta parte de mi intimidad, convencido además de no atentar así a la del maestro que produjo los textos originales.

Lo veo ahora al leerlos. Su estilo seco, doblemente incisivo por conciso, conveniente a su figura. La precisión de la parquedad, tal vez expresión de timidez, que hace tanto más entrañables las contenidas manifestaciones de afecto (docs. núms. 1, 6, 15, 16, 22 y 30). La economía de palabras y materiales, que le lleva a utilizar en la respuesta el soporte del primer envío (docs. núms. 14, 21 y 23). El compromiso profesional, con rápidos comentarios, aviso de sentimientos más profundos, en los momentos turbulentos en que la Universidad hispalense no acierta a dotarse de estatutos (doc. núm. 6). La frustración por el desarrollo de un encuentro científico, probablemente su última salida al extranjero (doc. núm. 17). La satisfacción de acceder a la academia local de Jurisprudencia, empañada por la preparación laboriosa de un discurso “en uno de los veranos más constantemente infernales que he conocido” (doc. núm. 20). Y pienso que pocas veces se habrá reflejado mejor un hombre de carne y hueso en su pobre versión documental, hechura de tinta y papel.

Manifestaciones de un carácter discretísimo, fugaces, inexistentes casi, son las referencias a terceros. Tampoco abundan las cartas de intercambio intelectual, pues tenía lugar durante las obligadas visitas en mis estancias sevillanas (cf. doc. núm. 26); muestra epistolar de esos encuentros y discusiones, he aquí la carta –menos breve

1. Max Radin, *Cartas romanísticas (1923-1950)*. Estudio y edición, con una nota de lectura sobre “California y el Derecho romano” de Carlos Petit, Napoli, Jovene (Antiqua, 75), actualmente en prensa. Cf. además Barbara Dölemeyer, “Wissenschaftliche Kommunikation im 19. Jahrhundert: Karl Josef Anton Mittermaiers juristisch-politische Korrespondenz”, en *Ius commune*, 24 (1997), 285-[300], proyecto en el que mi limitada colaboración comienza a producir sus frutos: Carlos Petit, “*La Escuela del Derecho (1863-1865)*. Empeño de ciencia jurídica en la España isabelina”, en Antonio Merchán-Gustavo Pinard, *libro homenaje. In memoriam Carlos Díaz Rementería*, Huelva, Servicio de Publicaciones de la Universidad, 1998, 533-584.

que de costumbre: eran cosas que le importaban—relativa a una compañía de mercaderes toscanos cuya escritura se estudia en homenaje a un mercantilista famoso (docs. núms. 24 y 25). Se trata además de un testimonio de su última obra, la de esos tiempos en que se hace cargo (“y no mal”: doc. núm. 26), con activo rechazo a un mal gobierno universitario, del decanato en su facultad de Derecho; son colaboraciones originales y repensadas que le conducen otra vez a los archivos, que arrastran la reputada especialidad histórico-mercantil hacia terrenos nuevos, y así la serie de textos sobre la eficacia temporal de la ley (cf. doc. núm. 22).

Víctima de un declive irreversible me envió en septiembre su última comunicación escrita, fotocopia de una nota de presentación ante otro colega con autoridad institucional (doc. núm. 30). Tan discreto como siempre, eficaz, universitario cabal, ejercía nuevamente de maestro. La decisión de mi traslado al sur le alegró mucho: nos hacíamos la ilusión de emprender algún proyecto común, auxiliados por la cercanía. Halagüeña se presentaba también la perspectiva del trato cotidiano. No pudo ser. Quedan la obra y el recuerdo. Me quedan además estas cartas ...

APÉNDICE DOCUMENTAL

1

1976. Agosto, 31. Sevilla

[Sello de la Universidad de Sevilla]
Secretariado de Publicaciones.

Sr. Dn. Carlos Petit Calvo
c/ Santa Eugenia, 22, 3º dcha
Romo-Las Arenas
Guecho (Vizcaya)

Querido Carlos:

De nuevo en Sevilla, y noto su ausencia. Dos letras para animarle en su trabajo, que, es de suponer, debe ir muy bien. Llegó al Seminario el breve artículo de Albert Mousset, *Les archives du Consulat de la Mer à Bilbao (Paris)*¹. Cuénteme cómo van las cosas.

Un abrazo,

MG

Prof. Dr. José Martínez Gijón

Director

1. Albert Mousset, *Les Archives du Consulat de la Mer à Bilbao, Paris ¿1911?*

CARLOS PETIT

2

1979. Julio, 18. Granada

Granada, 18 Julio 1979

Querido Carlos: Envíe al mecanógrafo el último capítulo¹. Lo he leído y lo he encontrado aceptable. Es posible que en la próxima semana pase un par de días en Sevilla.

Un abrazo

MG

1. Cf. Carlos Petit, *La compañía mercantil bajo la vigencia del las Ordenanzas de Bilbao (1737-1829)*, Sevilla, Publicaciones de la Universidad, 1980; en su origen, tesis defendida, bajo el título *Compañía mercantiles en Bilbao (1737-1829)*, el 1º de octubre de 1979.

3

1986. Enero, 25. Sevilla

Prof. José Martínez Gijón
Catedrático de Historia del Derecho

Facultad de Derecho
Universidad de Sevilla

Querido Carlos:

En la semana del 17 de febrero son las elecciones al rectorado en Sevilla. Procuraré preparar algo para esa clase a los alumnos de que me habla (evolución del Derecho catalán en la Baja Edad Media?). Le agradezco su invitación a hospedarme en su casa. Como pienso ir con mi mujer, no sé entonces si sería menos incómodo para Vd. que nos alojásemos en algún hotel. Lo dejo a su elección. Al menos con diez días me gustaría conocer a ser posible la fecha del acto en homenaje al Prof. Cerdá¹.

Un abrazo

MG

25/enero/86

1. José Martínez Gijón participó en el acto de imposición de la medalla de la Universidad Autónoma de Barcelona a Joaquín Cerdá Ruiz-Funes, celebrado el 27 de febrero de 1986.

4

1986. Febrero, 19. Sevilla

[Sello de la Universidad de Sevilla]
Facultad de Derecho

Querido Carlos:

Llegaré con mi mujer el miércoles 26 en el “catalán”, saliendo de aquí el martes a las 6'45 de la tarde. Dormiremos en Barcelona solo el miércoles, y saldremos para Madrid en un exprés la noche del jueves.

Le agradecería me dijera el Hotel donde se nos ha reservado la habitación. ¿Puede llamarme?

He intentado hablar con usted por teléfono, pero sin éxito.

Un cordial saludo y hasta pronto

MG

19 febrero 1986

CARLOS PETIT

5

1986. Marzo, 3. Sevilla

Prof. José Martínez Gijón
Catedrático de Historia del Derecho

Facultad de Derecho
Universidad de Sevilla

Carlos: Con su rotulador gracias por su acogida. ¿Le importaría gestionar el pago de estos billetes y acusarme recibo de que le han llegado?

Un abrazo

MG

3 marzo 1986

6

[1986. Primavera, probablemente] Sevilla

Prof. José Martínez Gijón
Catedrático de Historia del Derecho

Facultad de Derecho
Universidad de Sevilla

Querido Carlos:

Su carta me llenó de alegría, al ver que se encuentra bien y trabajando como siempre. Con respecto a sus investigaciones, a mi me preocupa cómo se entenderá a la postre el decreto sobre concursos. Con esta duda, me inclinaría por publicar en el AHDE^a el derecho procesal del Liber, pero me afanaría por tener ultimado el segundo trabajo, que parece resultará más amplio y complejo, con vistas al concurso, porque éste se puede plantear en el momento más inoportuno, como siempre¹.

Por aquí sin novedades especiales. El curso no está resultando tranquilo. Terminé el trabajo sobre Navarra (derecho matrimonial), que probablemente irá a *Ius Canonicum*², y en cambio el de las Ordenanzas quizá al Anuario o a *HID*^b, 1986³.

El ambiente universitario muy poco clarificado.

Ahora he de preparar una comunicación para el congreso de Historia del Derecho indiano, a celebrarse en Chile. Quizá siga con el fletamento, ahora en la Recopilación de 1680⁴.

La abuela de Jesús Vallejo acaba de morir. Se lo digo por si quiere^c

Si tiene algún encuentro con el Prof. Tenenti, no deje de sugerirle la utilidad de montar algunos cursos en Prato sobre instituciones mercantiles⁵.

Le abraza

Martínez Gijón

a. AHDE] *Anuario de Historia del Derecho Español*

1. Carlos Petit, "De negotiis causarum" (i), *Anuario de Historia del Derecho Español*, 55 (1985), 151-251; y (ii) *ibid.* 56 (1986), 5-165.

2. José Martínez Gijón, "La indisolubilidad del matrimonio en el derecho histórico del Reino de Navarra", *Ius canonicum. Revista del Instituto Martín de Azpilcueta*, 25 (1985), 227-257.

b. *HID*] *Historia. Instituciones. Documentos*

3. José Martínez Gijón, "El capítulo X de las Ordenanzas del consulado de Bilbao de 1737 ("De las compañías de comercio, y de las calidades y circunstancias con que deberán hacerse") y el título IV de la "Ordonnance sur le commerce" de 1673 ("Des sociétés")", *Revista de Derecho Mercantil*, 175-176 (1985), 171-188.

4. José Martínez Gijón, "El fletamento en el derecho indiano de la Recopilación de 1680", *HID* 14 (1987), 51-74.

c. quiere] *la frase se interrumpe aquí, probablemente por distracción que favorece la vuelta de página*

5. Cf. doc. núm. 17. Este viejo interés por las *Settimane* de Prato, que nació de su amistad con Federico Melis, explica las expectativas y ulterior frustración ante la vigésimosegunda semana de historia económica, dedicada a "L'impresa ..." (1990).

CARLOS PETIT

7

1986. Octubre, 23. Sevilla

[Sello de la Universidad de Sevilla]
Universidad de Sevilla
Facultad de Derecho

Departamento de Historia del Derecho

Carlos: Gracias por el programa¹. Téngame al corriente del concurso.

Un abrazo

Martínez Gijón

23-X-86

1. Supongo que acusa recibo de uno de mis programas de Historia del Derecho, probablemente el elaborado para ese mi segundo año de ejercicio en la Universidad Autónoma de Barcelona.

8

1986. Octubre 29. Sevilla

Querido Carlos:

Le voy a pedir una información, que por proximidad, le será más fácil y mejor conseguir.

En Lérida parece que funciona una Escuela Superior de Ingenieros Agrónomos. De ser así, se trata de saber, en qué condiciones o con qué requisitos reciben o admiten a los Peritos Agrónomos. Concretamente si vienen obligados a realizar un llamado "curso puente" antes de poder matricularse en 4º curso o si pueden hacerlo directamente en este curso.

Igualmente quisiera saber el Plan de Estudios de esa Escuela, y si es pública (como supongo).

Llámeme o escríbame cuando pueda.

Entre tanto un fuerte abrazo y agradecido

Martínez Gijón

29 oct. 86

La información que le pido es para mi hijo Pepe.

9

1987. Octubre, 16. Sevilla

[Sello de la Universidad de Sevilla]
Facultad de Derecho

Querido Carlos:

Con alegría recibo su carta. Y me vuelve a alegrar conocer su actividad y su dedicación a un tema tan árido como el de las patentes. Fui invitado a un Congreso de la Fundación de Estudios Colombianos en Génova, y con una comunicación sobre el fletamento en la recopilación de 1680, espero asistir la próxima semana¹. Salió HID 13 y ha quedado bien. En preparación el 14 (homenaje reducido a Gibert). Ya veo que en la biblioteca donde trabaja usted ahora lo tienen todo, ¡hasta mi libro sobre la compañía mercantil, que ya es decir!² Conocía la nota de la RDM, que es ajena a la realidad del libro (no he trabajado sobre documentos)³. Ya hablaremos del Congreso de Historia del Derecho Privado⁴.

Un fuerte abrazo,

Martínez Gijón

16 oct. 87.

1. Cf. doc. núm. 8, n. 4.

2. José Martínez Gijón, *La compañía mercantil en Castilla hasta las Ordenanzas del Consulado de Bilbao de 1737. Legislación y doctrina*, Sevilla, Publicaciones de la Universidad, 1979.

3. Cf. *Revista de Derecho Mercantil*, 156 (abril-junio 1980), 241 (I[gnacio] A[royo]).

4. Cf. Carlos Petit (coord.), *Derecho privado y revolución burguesa*, Madrid, Marcial Pons, 1990.

CARLOS PETIT

10

1988. Enero, 27. Sevilla

[Sello de la Universidad de Sevilla]
Facultad de Derecho

Departamento de Historia del Derecho

Carlos:

No podré concurrir al Seminario, lo que siento mucho. Estoy empeñado en un trabajo de bastante amplitud, en función de un compromiso que he de cumplir antes de fin de año, y aunque parezca que largo es el tiempo, no lo es si se tienen en cuenta el tema: Legislación sobre el comercio y la Navegación con las Indias (s. XVI al XVIII)¹.

Un fuerte abrazo

Martínez Gijón

27 enero 88

1. No sé qué le impidió ejecutar este proyecto, ni tampoco las razones que llevaron a su diseño. Su *curriculum* académico, según obra en los archivos del departamento hispalense, recuerda el estímulo inicial: una "beca conmemorativa del V Centenario del Descubrimiento de América concedida por el Banco de España en 1987". La pérdida es notable, pues hubiera sido sin duda una excelente síntesis, apoyada en escritos monográficos: así, José Martínez Gijón, "La Historia del Derecho Mercantil Español y el Derecho Indiano", en *Revista del Instituto de Historia del Derecho* [Ricardo Levene], 18 (1967), 72-80; del mismo, "La práctica del comercio por intermediario en el tráfico con las Indias durante el siglo XVI", *AHDE* 40 (1970), 5-83; del mismo, "El fletamento en el derecho indiano" cit., doc. núm. 6 y n. 4.

1989. Septiembre, 9. Sevilla

[Sello de la Universidad de Sevilla]
Universidad de Sevilla
Facultad de Derecho

Departamento de Historia del Derecho

Querido Carlos:

Me llega su carta en un momento en el que físicamente no me encuentro bien. Tengo una artrosis cervical que me impide estudiar, porque al rato de comenzar a leer, escribir, me empieza a molestar el cuello, y las molestias se extienden a la cabeza y a los ojos. Sin especial tratamiento médico, por otro lado, porque no existe. Todo esto (ya llevo así casi dos meses) me desanima.

Su idea me parece muy buena¹. Es lo que había que hacer, y aunque no sería fácil, podría realizarse si yo contara aquí con personas que la ejecutaran. Me ocuparé de tratar el tema en esta próxima semana, y le tendré al corriente.

Le abrazo con el cariño que usted siempre merece

Martínez Gijón

9 septiembre 1989

1. Se discute aquí mi sugerencia de organizar un encuentro sobre la enseñanza y los programas del curso de Historia del Derecho, ante el envite de una nueva ordenación de los estudios universitarios. Lamentablemente ese encuentro no tuvo lugar.

CARLOS PETIT

12

1989. Septiembre, 18. Sevilla

[Sello de la Universidad de Sevilla]
Universidad de Sevilla
Facultad de Derecho

Departamento de Historia del Derecho

Carlos:

Antonio Merchán cree que la reunión podía tener lugar en la Universidad de La Rábida, y con ayudas económicas de la Junta y del Ministerio. Hemos pensado en Carlos Díaz Rementería como ejecutor de la idea. No he hablado aún con él, pero lo haré y pronto.

Las últimas noticias que tengo del tema, por Merchán que las recibió del Rector (esto parece un hadit), colocan nuestra asignatura inicialmente como obligatoria semestral.

Un abrazo

Martínez Gijón

18 septiembre 1989

13

1989. Abril, 28. Sevilla

[Sello de la Universidad de Sevilla]
Universidad de Sevilla
Departamento de Derecho Eclesiástico del Estado, Derecho Romano,
Filosofía del Derecho, Moral y Política e Historia del Derecho y de las
Instituciones

Sevilla, 28 de abril de 1989

Prof. Dr. D. Carlos Petit Calvo
Catedrático de la Facultad de Derecho
Universidad Autónoma de Barcelona

Querido Carlos:

Me es grato convocarle, en su condición de vocal de la Comisión que se ha de reunir para resolver el concurso por el que se ha de proveer una Cátedra de Historia del Derecho y de las Instituciones (Colegio Universitario de la Rábida, Huelva), para el día 26 de junio, lunes, a las 17 horas en mi despacho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.

Un fuerte abrazo,

MG

[Sello de goma del Departamento]

14

[1989. Octubre. Sevilla. Escrito sobre tarjeta enviada, sin fecha]

Carlos Petit Calvo
Director
Departament de Dret Públic i de Ciències Històrico-juridiques

UAB
Universitat Autònoma de Barcelona

Querido D. José:

Ya me dará Vd. su opinión. Un abrazo,

Carlos.

* * *

CARLOS PETIT

Mi opinión es excelente. Magnífico trabajo¹. Enfoques originales. Bibliografía muy al día. Es trasunto de una labor considerable, de mucha reflexión. Supongo que tendrá una gran acogida. ¿Cómo va su salud? Téngame al corriente de todo. Gracias por la dedicatoria. Le abraza MG.

1. Carlos Petit, "Derecho mercantil: entre corporaciones y códigos", en Bartolomé Clavero, Paolo Grossi, Francisco Tomás y Valiente (a cura di), *Hispania: entre derechos propios y derechos nacionales*, Milano, Giuffrè (Per la Storia del pensiero giuridico moderno. Biblioteca, 34/35), 1990, I, 315-500.

15

1989. Diciembre, 20. Sevilla.

[Sello de la Universidad de Sevilla]
Facultad de Derecho
Departamento de Historia del Derecho

Carlos:

Mi afecto en la Navidad del Señor que ya llega.

Con fuertes abrazos

Martínez Gijón

20 dbe. 89

1990. Marzo, 2. Sevilla

[Sello de la Universidad de Sevilla]
Facultad de Derecho

Departamento de Historia del Derecho

Carlos:

Recibí su carta que debía haber contestado hace tiempo. Se la agradezco mucho. Me alegro de que se encuentre bien, como era de esperar, pero quizás, aprovechando la técnica de los USA, una revisión allí no sería desaconsejable. Estuve en el Congreso de Historia del Derecho Indiano, con una comunicación sobre peculiaridades de ese Derecho en materia de tutela y curatela¹ Bien. Voy a ir a la Semana de Prato, con algo así como Fomento industrial y transformaciones legislativas del Derecho general de sociedades, comunicación tributaria de lo suyo y de lo mío, siglos XVI-XIX, Castilla, con un final en el XIX (Ordenanzas, Proyecto de Málaga, 1825, donde aparece una llamada Compañía pública, corporativa, con capital dividido en acciones, (sin que se regule la cesión o la enajenación), pero que –expresamente– constituyen el límite de la responsabilidad del socio). Su nota para el AHDE me gustaría leerla cuanto antes, porque presumo su interés².

Paso su carta a Vallejo y Guerra.

Un abrazo muy fuerte

Martínez Gijón

2 marzo 1990

Para su solaz y divertimento, le envió un recorte de ABC. El protagonista se retractó.

1. José Martínez Gijón, "Peculiaridades de la tutela de los menores huérfanos en el derecho indiano", en *IX Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, Madrid, 5 a 10 de febrero de 1990. Actas y estudios*, II, Madrid, Editorial de la Universidad Complutense, 1991, 127-160.

2. Cf. doc. núm. 17, nn. 3 y 6.

1990. Mayo, 4. Prato (Firencia)

[Marca de Datini]
Istituto Internazionale di Storia Economica
"Francesco Datini"
Prato

Carlos: Le escribo desde Prato, al término de la Semana. Científicamente, de escasísimo interés. El tema "L'impresa"^a, prometía ser interesante¹. Con una parte dedicada a la estructura jurídica, así lo parecía. Pero, el relator general era Imbert, que hizo una leccioncita de un manualito, francés además², y con imprecisiones. No tuvo en cuenta las comunicaciones jurídicas de^b

La mía, que le envió, y cuya opinión me importa, tampoco era gran cosa³. La redacté en un par de días, porque me invitaron muy tarde, sin tiempo para más. En su interés observe el nombre de^c las sociedades por acciones, ahora sí con responsabilidad limitada de los accionistas, a cuatro años del Código de Comercio.

He conocido aquí al ignorante⁴. Me habló de la nota o 'miscelánea' de su libro en el Anuario⁵. No le hablé de la de usted, que Clavero me dio⁶. No tengo que decirle que es inteligente y científica, y que vale la pena tal y como me dice en su carta americana ampliarla. Sobre el tema aquí, salvo mi comunicación, nada se ha dicho.

Le envió la comunicación (no, ponencia) de Imbert, para que juzgue por usted mismo.

Cuénteme como está usted de salud, con alguna mayor precisión.

Tengo ganas de verle.

Le abraza

Martínez Gijón

4 mayo 1990

Como he de hacer fotocopias, la carta la enviaré desde Sevilla.

a. L'impresa] La impresa

1. Cf. *L'impresa. Industria, comercio, banca (secc. XIII-XVIII)*. Atti della Ventiduesima Settimana di Studi, 30 aprile-4 maggio 1990, Prato (Firenze), Istituto Internazionale di Storia Economica Francesco Datini, 1991.

2. Jean Imbert, "Evolution du régime juridique de l'entreprise", en *L'impresa* cit. 61-76.
 - b. de] *interrupción del original, al dejar un hueco para completar con algún nombre*
3. José Martínez Gijón, "Fomento sectorial de la economía de Castilla y transformaciones legislativas del derecho general de sociedades. Siglos XVI al XIX", en *L'impresa* cit. 475-480 (=HID 18 [1991], 339-345, con leve adaptación del título).
 - c. de] que
4. Cf. José María Oliva, *Cataluña y el comercio privilegiado con América en el siglo XVIII. La Real Compañía de Comercio de Barcelona a Indias*, Barcelona, Publicacions de la Universitat de Barcelona, 1987.
5. Raquel Rico Linage, "Historia jurídica e historia económica; algo más que una ignorancia", AHDE 58 (1988), 509-512.
6. Carlos Petit, "Ignorancias y otras historias, o sea responsabilidades limitadas", AHDE 60 (1990), 497-507.

18

1991. Marzo, 11. Sevilla

[Sello de la Universidad de Sevilla]
Facultad de Derecho

Departamento de Historia del Derecho

Carlos: La tesis de Jesús se proyecta leer entre el 15 de mayo y el^a 15 de junio¹. He invitado a formar parte del tribunal a Paolo Grossi y a Benjamín González Alonso. A usted por supuesto. ¿Cómo le van esas fechas?

Abrazos

Martínez Gijón

11 marzo 91

a. el 15 mayo y el] el 15 de mayo el

1. Jesús Vallejo y Fernández de la Reguera, *La potestad normativa en el pensamiento jurídico medieval (1250-1350)*. La tesis se defendió efectivamente el 15 de junio, recibiendo las máximas calificaciones.

CARLOS PETIT

19

1991. Mayo, 21. Sevilla

[Sello de la Universidad de Sevilla]
Facultad de Derecho

Departamento de Historia del Derecho

Carlos:

Se le ha reservado a Aquilino habitación en el Hotel América, Plaza del Duque, en el mismo que a Benjamín¹. Avíseme su llegada para esperarle.

Un abrazo

Martínez Gijón

21 mayo 91

1. Se trata de los colegas Aquilino Iglesia Ferreirós (Facultad de Derecho, Universidad de Barcelona) y Benjamín González Alonso (Facultad de Derecho, Universidad de Salamanca), desplazados a Sevilla para formar parte del tribunal que juzgó la tesis doctoral de Jesús Vallejo. Cf. doc. núm. 18, n. 1.

20

1991. Agosto, 26. Sevilla

[Sello de la Universidad de Sevilla]
Facultad de Derecho

Departamento de Historia del Derecho

Carlos: Fíjese la fecha en la que ya estamos. Y sigo entretenido con el discurso¹. Corrigiéndolo, y sobre todo haciendo una versión adecuada para poder leerlo en tiempo prudente. Ha salido muy extenso. Ya estamos en vísperas de exámenes, y

sin descanso el comienzo del curso. Largo preámbulo, para decirle –lo que me cuesta trabajo y me produce disgusto–, que, al menos con una comunicación, no podré asistir al III Seminario de Historia del Derecho Privado, por usted organizado. Como ve, me dejo abierta la puerta a ir a Barcelona, prioritariamente para estar con usted unos días, que es lo que me agrada, porque me reconforta; a menos que usted venga a Sevilla antes, lo que deseo ocurra.

Del anterior preámbulo forma parte esta razón: que sólo puedo trabajar en los veranos.

Con ganas de verle, como siempre, un abrazo muy fuerte

José Martínez Gijón

Sevilla –en uno de los veranos más constantemente infernales que he conocido–
26 agosto de 1991.

1. José Martínez Gijón, *En la definición de hijo natural. De las Leyes de Toro de 1505 al Código Civil de 1889*. Discurso leído el día 1 de noviembre de 1992 en el acto de su recepción pública por el Ilustre Sr. D. José Martínez Gijón y contestación por el Ilustre Sr. D. Juan Antonio Carrillo Salcedo. Sevilla, Real Academia Sevillana de Legislación y Jurisprudencia, 1992. También figura, con diferente cubierta, en la “Serie: Derecho. Monografías (n. 56)” que edita el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.

21

1991. Noviembre, 25. Sevilla

Departament de Dret Públic
i de Ciències Històrico-jurídiques

UAB
Universitat Autònoma de Barcelona

Prof. Martínez Gijón
4.XI.91

Mi querido D. José,

CARLOS PETIT

¿Ha hablado Vd. con Enrique? ¿Se animará a hacer una ponencia conjunta? Cuento al menos con su presencia.

Estaremos en contacto. Un fuerte abrazo,

Carlos

* * *

Hablé con Enrique¹. La idea, que es buena, presentaba las dificultades propias de la distancia. Enrique tampoco disponía en Murcia de la bibliografía completa. Determinante para mí es la falta de tiempo para llevar algo que valga la pena. Cuando vuelva de América, llámeme o escíbame para saber que regresó sano y salvo.

Un abrazo muy fuerte

Martínez Gijón

25 nov. 91

1. La respuesta, en la misma la tarjeta que le envié, se refiere a su posible colaboración con Enrique Gacto (Facultad de Derecho, Universidad de Murcia), a efectos del III Seminario de Historia del Derecho Privado (Sitges, mayo de 1992).

22

1991. Diciembre, 9. Sevilla

[Sello de la Universidad de Sevilla]
Facultad de Derecho

Departamento de Historia del Derecho

Carlos:

Recibí su carta desde Buenos Aires, con alegría, porque a través de ella vi que estaba usted contento y aprovechando bastante. Y ambas cosas en usted siempre me reconfortan y congratulan. Que se acordara de mí –lo que es usual en usted– también es motivo de agradecimiento. Por Sevilla, sin novedades. Me aproximo al tema retroactividad/irretroactividad de la ley. Dejando –no sé por qué– otros temas que debían salir antes. La Academia sigue su marcha, con lentitud. Por cierto que

el abogado Cisneros me habló últimamente de su padre, en términos, para mí viejos, de valía intelectual y hombría de bien. Por supuesto que le avisaré cuando vaya a tener lugar el discurso, y verle cerca de mí me ayudará en el trance.

A su vuelta se encontrará con otra carta mía anterior a ésta.

Estuvo por aquí Cerdá, en un congreso de medievalistas. Sentí no atenderle mejor, pero me coincidió con reuniones, clases y un viaje a Madrid.

Leyó el 2 su discurso de ingreso en la de Legislación y Jurisprudencia el prof. Escudero, sobre La abolición de la Inquisición ¹. Me acordé del cuento de E.A. Poe ².

Le abraza con el cariño que sabe le tengo

Martínez Gijón

9/12/91

1. José Antonio Escudero [López], *La abolición de la Inquisición española*. Discurso leído el día 2 de diciembre de 1991, en su recepción pública, por el Excmo. Sr. D. José Antonio Escudero y contestación del Excmo. Sr. D. Alfonso García-Gallo de Diego, Madrid, Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, 1991. 198 pp.

2. Cf. Edgar A. Poe, "El pozo y el péndulo" (1842), en E.A.P., *Cuentos*, 1. Prólogo, traducción y notas de José Cortázar, Madrid, Alianza Editorial, 1970 (131996, 1998), 75-93.

23

1993. Abril, 20. Sevilla

Carlos Petit
Catedràtic d'Història del Dret i de les Institucions

UAB
Universitat Autònoma de Barcelona

Facultad de D[erecho] ^a

Querido Don José,

Cuento con Vd. como invitado especial. Espero que pueda Vd. contar con unos días para acompañarnos ¹.

CARLOS PETIT

Un abrazo,

Carlos

* * *

Es imposible que vaya, porque es la semana en que tengo previsto terminar el curso de primero, incluso utilizando algunos días más de los ordinarios. Pero, como es natural, se lo agradezco, y lo mismo al Decano, prof. Molas (si le parece, déle las gracias, aunque no le escribo). En Sevilla, las pasiones del jurista han despertado mucho interés (Díaz Rementería creo que piensa ir)². A mí, el verle a usted, siempre me estimula y reconforta. Su constante buen hacer científico, y sus atenciones también constantes hacia mí, desde luego que contribuyen a ello.

Le abraza

Martínez Gijón

20 abril 93.

a. *Añadido a mano por el destinatario, que responde sobre la tarjeta recibida.*

1. Invitación al ciclo de conferencias "Las pasiones del jurista", celebrado en 10 y 11 de mayo, 1993.

2. Finalmente no lo hizo. Participó, por contra, Jesús Vallejo: cf. Carlos Petit (ed.), *Pasiones del jurista. Amor, memoria, melancolía, imaginación*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1997, en especial pp. 11-12 y n. 4 (con sus omisiones: María Paz Alonso y Carlos Garriga; y no me atrevo a excluir otras), pp. 69, 103, 191, 199.

24

1994. Enero, 14. Sevilla

Carlos: Para el libro homenaje a Aurelio Menéndez he pensado hacer una exégesis del documento que le envíe, con otros referenciales además: fórmulas castellanas del XVI sobre el contrato de compañía y la práctica conocida sobre la comandataria del XVIII, que, con tanto acierto, usted estudió. Le envíe también una página del artículo de F. Melis en la que expone lo que ve en la compañía que estudia, sin que yo haya podido comprobar sus, en algún modo, chocantes afirmaciones, porque no reproduce en el artículo la escritura constitutiva de la sociedad. En materia de responsabilidad él sostiene que los acomendantes (comanditarios) responden ilimitadamente en sus relaciones internas con los acomendatarios (colectivos), en contra de lo que se desprende del documento de 1516. Antes de empezar el trabajo me gustaría conocer su opinión sobre la utilidad del mismo, teniendo en cuenta que

el giro de la compañía tendría como sede Sevilla, la precocidad del tipo que diseña y la inexistencia –que yo sepa– de contratos castellanos que adopten esas soluciones. Todas sus sugerencias y puntos de vista me serán enormemente útiles¹.

Como siempre un abrazo muy fuerte de

Martínez Gijón

14 de enero 1994

Ya corregí pruebas de la breve contribución al libro de Evelio Verdera²; se está pasando a máquina la que hago al de García-Gallo³.

1. José Martínez Gijón, “Una compañía de mercaderes de Siena establecida en Sevilla en 1516”, en *Estudios jurídicos en homenaje al profesor Aurelio Menéndez, I* (Introducción y Títulos Valores), Madrid, Civitas, 1996, 77-100, con inclusión del documento aludido en la carta.

2. José Martínez Gijón, “Intervencionismo económico de la monarquía y retroactividad de las leyes en la edad moderna”, en *Estudios de derecho bancario y bursátil. Homenaje a Evelio Verdera y Tuells*, II, Madrid, La Ley, 1994, 1755-1765.

3. José Martínez Gijón, “La vigencia temporal de las Leyes de Toro”, en *Homenaje al Profesor Alfonso García-Gallo*, II/2, Madrid, Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense, 1996, 115-130.

25

1995. Marzo, 7. Sevilla

El Decano de la Facultad de Derecho
Sevilla

Carlos:

Gracias por las notas bibliográficas.

Un abrazo

Martínez Gijón

7 marzo 95

CARLOS PETIT

26

1995. Junio, 21. Sevilla

Querido Carlos:

Gracias por la separata de Spoleto, de un trabajo que leí y que me gustó mucho¹. Aquí sigo, en el Decanato, y no mal. Ya hablaremos cuando venga.

Le abraza

Martínez Gijón

21 junio 1995

1. Carlos Petit, "Ivstitia y ivdicivm en el Reino de Toledo. Un ensayo de teología jurídica visigoda", en *La giustizia nell'alto medioevo. (Secoli V-VIII)*, Spoleto, Centro italiano di studi sull'alto medioevo (XLII Settimana), 1995, II, 843-932.

27

1996. Febrero, 2. Sevilla

El Decano de la Facultad de Derecho
Sevilla

Gracias por el envío de la separata¹. Los civilistas con las espadas alzadas ... Ha muerto una hermana de Antonio Merchán.

Abrazos

Martínez Gijón

2/2/96

1. Carlos Petit, "El Código inexistente (i). Por una historia conceptual de la cultura jurídica en la España del siglo XIX", *Anuario de Derecho Civil*, 48 (1995), 1429-1465.

1996. Marzo, 4. Sevilla

El Decano de la Facultad de Derecho
Sevilla

Carlos: Muchas gracias por el magnífico trabajo sobre Ureña y la RCJS¹.

Con un muy fuerte abrazo

MG

4 marzo 96

1. Carlos Petit, "La prensa en la Universidad: Rafael de Ureña y la 'Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales' (1918-1936)", *Quaderni fiorentini*, 24 (1995), 199-302.

1996. Noviembre, 18. Sevilla

El Decano de la Facultad de Derecho
Sevilla

Carlos: Gracias por el envío de su contribución al Congreso de Historia de las Universidades¹. Envío lo que me pide a Birocchi². Me ha gustado bastante, porque es muy buena, su ponencia.

Un fuerte abrazo

Martínez Gijón

18 nov. 96

1. Carlos Petit, "La Administración y el Doctorado. Centralidad de Madrid", *AHDE* 67 (1997), 567-587.

2. Se trata del libro *La compañía mercantil en Castilla*, sobre el que llamé la atención del amigo Italo Birocchi (Roma-La Sapienza), ocupado por entonces con esos argumentos: I.B., *Causa e categoria generale del contratto. Un problema dogmatico nella cultura privatistica dell'età moderna. I. Il Cinquecento*, Torino, Giappicchelli, 1997.

1997. Septiembre, 15. Sevilla

El Decano de la Facultad de Derecho
Sevilla¹

Querido Rector: En su día me alegré enormemente de tu elección; ya te lo hice saber y te lo repito. Ahora, hemos querido entrar en contacto, jugando al ratón y al gato; por eso, porque no lo hemos conseguido, te pongo estas letras.

El tema no es otro que la cátedra de Historia del Derecho, vacante por la desgraciada muerte de mi discípulo Díaz Rementería. Otro –¡menuda adquisición para la Facultad!–, Carlos Petit aspira a ocuparla.

Salvo tu mejor criterio, procedería acelerar el concurso de méritos para su provisión, concentrar la docencia del primer ciclo en el primer cuatrimestre, y diferir la de especialidad para el segundo cuatrimestre, solicitar en enero del 98 comisión de servicios para Petit, si el concurso no se ha resuelto, y no adjudicar la asociación convocada por falta de solicitantes con alguna cualificación, lo que significaría ahora un pequeño ahorro para la Universidad, pero sobre todo seriedad en la selección de su profesorado.

Del Servicio de Publicaciones que dejaste floreciente, ¡qué quieres que te diga! De tu sucesor sabes tú más que yo. Y lo^a que ahora pueda estar haciendo Alberto Díaz Tejera, creo que podrá dar sus frutos.

Te abraza y desea verte para darte un abrazo

Martínez Gijón

15 sept. 97

1. Fotocopia del original, dirigido a Antonio Ramírez de Verger, catedrático de Filología Latina y rector de la Universidad de Huelva. Carece de otras anotaciones.

a. a lo] de lo